

LA ESCLAVITUD EN SOLANA DE LOS BARROS A TRAVÉS DE LAS FUENTES PARROQUIALES (S. XVI AL XVIII)

Esteban Mira Caballos
Prof. IESO Mariano Barbacid
Solana de los Barros

1.-INTRODUCCIÓN

Desde los pioneros trabajos publicados en la segunda mitad del siglo XX por Antonio Domínguez Ortiz, Vicenta Cortés Alonso, Alfonso Franco Silva y Manuel Lobo Cabrera, en los últimos años han aparecido un sinfín de estudios enfocando la esclavitud desde distintas perspectivas, con muy diversas cronologías y tratando áreas geográficas diversas tanto locales como autonómicas, nacionales e internacionales¹. Sin embargo, en lo concerniente a Solana de los Barros, como tantos otros, permanecía prácticamente inédito.

La temática de la esclavitud me ha atraído desde hace años, pero me había centrado en el caso de los esclavos indios que llegaron a la Península después del Descubrimiento de América. Mi acercamiento a la esclavitud en Solana de los Barros durante la Edad Moderna se ha debido a dos motivos: uno, al hecho de que lleve más de un lustro impartiendo clases de historia en el I.E.S.O. Mariano Barbacid de esa localidad. Y segundo, por mi deseo de verificar la magnitud de la esclavitud en una población tan pequeña y rural, poblada mayoritariamente por jornaleros y pequeños propietarios. Debo reconocer que me acerqué a la documentación pensando en localizar un pequeñísimo puñado de esclavos. Sin embargo, el número de esclavos que apareció fue muy superior a lo esperado, ¡más de un centenar!

Esta claro que el trabajo no ha sido ocioso porque no deja de tener su importancia verificar la fuerte implantación de la institución en una localidad tan pequeña como Solana de los Barros. En las páginas de esta comunicación aportaremos datos concretos sobre el fenómeno esclavista y posibles argumentos explicativos de esa presencia.

La esclavitud fue una institución comúnmente admitida al menos hasta el siglo XVIII. Los propietarios eran con frecuencia personas acomodadas, sobre todo nobles y

¹ Enumerar aquí ni tan siquiera las obras esenciales de la temática de la esclavitud sería algo imposible por lo que remito al estado de la cuestión que publicó hace dos décadas por (Lobo Cabrera, 1990: 1091-1104). En los últimos años han aparecido decenas de trabajos En una magnífica tesis doctoral sobre la esclavitud en Extremadura, dada a conocer en 2009 viene lo mejor de la bibliografía pasada y reciente. (Periáñez, 2009).

burgueses, pero también los miembros del estamento eclesiástico. Desde preladados, hasta curas de pueblo, pasando por frailes y monjas. No obstante, en descargo de ellos habría que añadir: primero, que la esclavitud era una institución comúnmente aceptada en la sociedad. Y segundo, que la manumisión se daba con más frecuencia cuando los dueños eran eclesiásticos². En cualquier caso, en teoría estos esclavos tuvieron el status de cosas, siendo vendidos en los mismos mercados y ferias donde lo hacía el ganado³. En la práctica se solía tratar bien al esclavo, en unos casos por simple caridad cristiana, y en otros, simplemente por su elevado coste y el deseo de no perder la inversión realizada.

2.-SOLANA DE LOS BARROS EN LA EDAD MODERNA

No es mucho lo que sabemos de la Historia de esta señera villa de Tierra de Barros. Las fuentes fundamentales de que disponemos para conocer la situación de la villa, es el catastro de Ensenada de mediados del siglo XVIII y el Interrogatorio de la real Audiencia de finales de ese mismo siglo. La situación que se entrevé es precarísima, es decir, el de una población escasa, formada por jornaleros y pequeños apareceros que sobrevivían con frecuencia en una situación límite. Los servicios eran prácticamente nulos. Pero analicemos paso a paso cada la situación.

La localidad se llamaba históricamente como villa de La Solana, pues, así nos la encontramos denominada en algunos documentos de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, en el siglo XVIII, tanto en el Catastro como en el Interrogatorio aparece ya denominada como villa de Solana⁴. Un topónimo común que se repite en varios pueblos ubicados en muy distintos lugares de la geografía española. Lógicamente se trata de un topónimo muy común por lo que encontramos otras localidades en España con ese mismo nombre, en Navarra, Alicante, Albacete etc.

Desde la Baja Edad Media pertenecía a tierras del Condado primero y después Ducado de Feria, vinculado al de Medinaceli. Por tanto, tierra de señorío, y una pequeña población dedicada prácticamente en exclusiva a las tareas agrícolas. Su población fue muy escasa a lo largo de toda la Edad Moderna, moviéndose entre los 200 y los 1.000

² Al parecer, los franciscanos, dados sus votos de pobreza, fueron los únicos que estuvieron bastante menos implicados en el negocio esclavista. (Gutiérrez Azopardo, s/f: s/p).

³ Algunas cartas de compraventa chocan especialmente por la naturalidad con que se hacían las transacciones. Así el 6 de mayo de 1540 se formalizó una carta de trueque en Baza de un esclavo por un asno. Cit. en (Asenjo Sedano, 1997: 98).

⁴ Preguntas generales sobre la villa de Solana en el Catastro de Ensenada. Consultado on-line en <http://pares.mcu.es/catastro/> (en adelante lo citamos como Catastro de Ensenada). *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, pp. 561-567.

habitantes. El siglo de máximo crecimiento de la villa fue sin duda el XVI, pasando su población de 137 vecinos en 1525 –unos 548 habitantes⁵ a 253 -1.012 habitantes- en 1591. Es decir en menos de un siglo prácticamente duplicó su población. Sin embargo, la decadencia de la villa comenzaría en el siglo XVII, pues tras la devastadora guerra de Portugal la población volvió a descender a menos de la mitad. De hecho, según Solano de Figueroa la población quedó reducida a mediados del XVII a 60 vecinos, lo que supondría menos de 250 habitantes⁶. Pero, lo peor es que tampoco en el siglo XVIII, cuando otras localidades de España y extremadura comenzaron un despegue poblacional, Solana de los Barros siguió estancada e incluso siguió descendiendo levemente su población. En el Catastro de Ensenada se estima su población para mediados del XVIII en 54 vecinos, unos 216 a los que habría que sumar 3 pobres de solemnidad. Pero poco más de cuarenta años después, la situación incluso empeoró, pues se citan solo 44 vecinos, es decir unas 176 personas⁷.

Lógicamente casi toda su población se dedicaba al campo, como jornaleros y como aparceros del Duque, a quien pagaban la novena parte de la cosecha⁸. Y es que todas las tierras eran del Duque, salvo 60 fanegas de particulares, algunos ejidos y dos parcelas de propios: la dehesa Nueva y la del Puente. Llama la atención que el Interrogatorio de la Audiencia se citen que de los 44 vecinos, 42 eran labradores y tan sólo había un herrero y un barbero. El herrero que trabajaba en la fragua del ayuntamiento, mientras que el barbero lo asalariaba el ayuntamiento para que se encargase de la precarísima asistencia sanitaria de los vecinos⁹. Es decir, 42 vecinos trabajaban en el sector primario, uno en el secundario y otro en el terciario¹⁰. Además había un pequeño concejo formado por dos regidores, dos alcaldes ordinarios, un diputado del común, un alcalde de la Santa Hermandad, un mayordomo, un escribano¹¹. No obstante, los cargos tenían que ser compaginados con el trabajo en el campo. La producción económica era exclusivamente agraria y consistía en trigo, cebada, habas, garbanzos, aceitunas, uvas habiendo también algunas huertas con árboles frutales y 70 colmenas.

⁵ Hemos utilizado el factor 4 como multiplicador que es el más utilizado en el medio rural.

⁶ Cit. en (Elías Becerra, 2005: s/p). La cifra nos parece exagerada, probablemente habría que situar los pobladores en torno a 500

⁷ Interrogatorio, p. 561.

⁸ El sueldo de los jornaleros era a finales del XVIII de 1,5 reales diarios, además de la comida, pero en tiempos de la cosecha podían ganar entre 4 y 6 reales diarios. Interrogatorio, p. 561.

⁹ A mediados del siglo XVIII el barbero en cuestión era Manuel Quirós, que cobraba 273 reales de vellón de salario y cuyo cometido era la asistencia a los vecinos. Catastro de Ensenada.

¹⁰ A esa cifra habría que sumar los dos clérigos que solía haber en el pueblo.

¹¹ Interrogatorio de la Real Audiencia..., P. 561.

Las infraestructuras son verdaderamente mínimas. Apenas se cita una calle, bastante ancha y llana, con regular aseo. A mediados del siglo XVIII se citan 44 casas habitables a finales del XVIII apenas 40, y en 1849 unas 60, además de un pequeño ayuntamiento, una fragua del concejo y varios pajares¹².

Sí había dos templos religiosos: la iglesia parroquial –con cinco capellanías servideras- y la desaparecida ermita de los Mártires. Se da la circunstancia que entre 1660 y 1698, la iglesia de Santa María Magdalena estuvo en obras por ruina y la parroquia se trasladado provisionalmente a la ermita de los Mártires¹³. Sin embargo, no se menciona ya en el Catastro ni en el Interrogatorio, por lo que es posible que entrara en ruina en el mismo siglo XVIII, una vez perdió su provisional condición de parroquia¹⁴. Esa es toda la infraestructura de que disponía el pueblo; en el Interrogatorio se cita expresamente que no había hospital, ni hospicio, ni mesón, ni cofradías, ni convento, ni fábricas, biblioteca, ni molino de aceite. Solamente una posada que un vecino ofrecía en su propia casa a los transeúntes¹⁵. Y a nivel festivo, se celebraba con esmero la fiesta del patrón del pueblo, San Andrés, para lo que el Ayuntamiento destinaba 150 reales anuales¹⁶.

Aquella prometedora villa del siglo XVI con más de 1.000 habitantes había quedado reducida a una pequeña localidad cuatro veces más pequeña. Las guerras, las reclutas forzadas, la elevada mortalidad, la presión señorial y la emigración habían convertido una villa próspera de más de 1.000 habitantes en un pequeño pueblo con menos de 50 casas habitables. No obstante, dado que estas condiciones afectaron a otras muchas villas de Extremadura, desconocemos los motivos puntuales por los que la sangría demográfica fue en Solana de los Barros especialmente drástica.

Lo sorprendente es que pese a la pobreza extrema de la mayor parte de la población existió una pequeña y modesta oligarquía local, formada por los clérigos, los cargos del concejo y aquellos apareceros que además disponían de algunas fanegas de su

¹² Para colmo en el Diccionario de Pascual Madoz de 1849 se dice que el ayuntamiento estaba en ruinas y una pequeña cárcel en mal estado. MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, T. XIV. Madrid, 1849 (reed. Almendralejo, Biblioteca Santa Ana, 1992, p. 424.

¹³ En los libros de enterramiento de Santa María Magdalena encontramos que los difuntos se enterraban en la iglesia de los Mártires, siendo el primer enterramiento en la reconstruida iglesia de Santa María Magdalena el 7 de octubre de 1698.

¹⁴ Por cierto que se desconoce, dónde estaba ubicada la ermita, aunque según el párroco D. Francisco Ramírez pantano es posible que estuviese en la actual calle de San Marta.

¹⁵ Interrogatorio..., p. 564.

¹⁶ MIRA CABALLOS, Esteban: *Hermandades y cofradías en Badajoz y su Partido a finales de la Edad Moderna*. Badajoz, Consejería de Cultura, 2002, p. 188.

propiedad. Aunque parezca sorprendente, entre ellos hubo un nutrido grupo de poseedores de esclavos, algunos de ellos con varios.

3.-EVOLUCIÓN DE LA ESCLAVITUD EN SOLANA

Como ya hemos dicho, el número total de esclavos bautizados asciende a 111, la mayoría en el siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII, disminuyendo en la segunda mitad de la centuria y haciéndose casi testimonial en el XVIII

CUADRO I
BAUTIZOS DE ESCLAVOS
EN CIFRAS ABSOLUTAS

PERÍODO	NÚMERO	PORCENTAJE
2ª mitad del siglo XVI	48	43,24
1ª mitad del siglo XVII	56	50,45
2ª mitad del siglo XVII	5	4,50
1ª mitad del siglo XVIII	2	1,80
TOTAL	111	100

Es inútil intentar una secuencia por siglos porque, el hecho de no disponer de datos para la primera mitad del siglo XVI nos puede distorsionar la realidad¹⁷. Si hubiésemos dispuesto de los datos para la primera mitad del XVI con total seguridad éste hubiese sido el siglo con un mayor número de bautizos de esclavos, teniendo en cuenta que en la segunda mitad del XVII solo se bautizaron 5. Por tanto, la primera idea que hay que dejar bien establecida es que, las cifras encontradas en Solana de los Barros se corresponden perfectamente con la tónica general de Extremadura y de España en la que el máximo esplendor de la institución correspondió al siglo XVI, descendiendo sensiblemente en el siglo XVII y reduciéndose al mínimo en la siguiente centuria.

La máxima intensidad esclavista coincide con los cien años que irían desde 1550 a 1650, disminuyendo drásticamente en la segunda mitad del siglo XVII y haciéndose marginal ya en la primera mitad del siglo XVIII. Y en esto también coincide con la dinámica general extremeña, pues, en el siglo XVIII, según Rocío Periañez, ha afirmado quizás con cierta exageración que *hubo una práctica ausencia de bautismos*¹⁸. en el siglo XVIII El último esclavo se bautizó en Solana el 3 de febrero de 1709, algo similar a lo que ocurrió en otras villas de Extremadura, pues, por ejemplo, en la localidad de

¹⁷ Los registros de bautismos de la parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros se inician en 1548.

¹⁸ (Periañez, 2008: 505).

Montijo el último recibió sus primeras aguas en 1735¹⁹. No obstante, en Solana continuó habiendo algunos esclavos, pues el 24 de agosto de 1756 nos consta el matrimonio de un tal Pedro Antonio, viudo de Bernarda Domínguez, con Simona, morena esclava vecina de la localidad²⁰

El volumen de esclavos, dada la población de Solana, es muy considerable. Por ejemplo, en Montijo con mucha más población que Solana se bautizaron en el siglo XVII 78 esclavos²¹, mientras que en Solana fueron 61. Pero, veamos un dato muy interesante, el porcentaje de esclavos bautizados con respecto a la población total.

CUADRO II
RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LOS BAUTIZOS
DE PERSONAS LIBRES Y ESCLAVAS

PERÍODO	Nº DE BAUTIZADOS	Nº DE ESCLAVOS	PORCENTAJE DE ESCLAVOS
1550-1600	1.402	48	3,42
1601-1700	1071	61	5,69
1701-1750	391	2	0,51
TOTAL	2.864	111	3,87

Tenemos que entre 1550 y 1750, fecha en que empiezan los registros parroquiales en Solana y 1750 en que damos por concluida la presencia de esclavos en Solana de los barros se bautizaron 2.864 personas de las que 111 fueron esclavos, es decir, el 3,87% con respecto al total. Un porcentaje muy elevado como veremos a continuación en relación a otras localidades de Extremadura²², aunque tan solo ligeramente superior al de Almendralejo. En esta última localidad Zarandieta ha calculado un 4,3% de bautizos de esclavos para el período comprendido entre 1571 y 1700²³. Si tomamos para Solana el período entre 1550 y 1700 obtenemos un porcentaje de esclavos de 4,4, mientras que si lo prolongamos hasta 1799 el porcentaje se quedaría en un 3,41.

¹⁹ (Cortés, 1980: 4-6).

²⁰ Libro de Matrimonios de la Parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros, 1714-1811. Película 484, fol. 45r.

²¹ CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Los esclavos de Montijo", *Alminar* N° 15. Badajoz, 1980, pp. 4-6.

²² . Pondremos algunos ejemplos concretos: en Barcarrota y Salvaleón en la Edad Moderna el porcentaje de bautismo de esclavos se situó en 2,05 y 0,62 respectivamente(ÁLVARO RUBIO, 2005: 48), mientras que en Míajadas el porcentaje fue de 1,1 (Naranjo, 2000).

²³ (Zarandieta, 1993: I, 342)

Lo más sorprendente de todo, es que el porcentaje medio de esclavos bautizados en Solana de los Barros fue el mayor de toda la comarca de Tierra de Barros, como podemos observar del cuadro que exponemos a continuación:

CUADRO III
PORCENTAJE DE ESCLAVOS BAUTIZADOS
POR LOCALIDADES (S. XVI AL XVIII)²⁴

LOCALIDAD	S. XVI ²⁵	S. XVII	S. XVIII	% con respecto al total de bautizados
Solana de los Barros	3,42	5,69	0,51	3,41
Villafranca de los Barros	6,81	5,00	0,61	3,04
Almendralejo	3,38	4,70	0,67	2,44
Santa Marta	1,47	2,99	2,19	2,38
Ribera del Fresno	5,28	2,77	1,04	2,26
Puebla del Prior	1,47	2,10	1,78	1,85
Aceuchal	2,80	2,61	1,32	1,81
Villalba de los Barros	5,51	1,43	0,45	1,22
Palomas	0,30	1,09	0,47	0,74
Porcentaje medio	3,38	3,15	1,00	2,33

De la información aportada en los tres cuadros precedentes podemos establecer varias conclusiones, a saber:

Primera, parece confirmarse la tendencia apuntada por Zarandieta de un mayor número de esclavos en la comarca de Tierra de Barros, verificada por él para Almendralejo y corroborada ahora para Solana de los Barros.

Segunda, un hundimiento de la esclavitud en el siglo XVIII, verificada en muy distintos puntos de la geografía española y extremeña. En la mayor parte de las villas y ciudades extremeñas en la primera mitad del siglo XVIII aparecen los últimos casos de esclavos, y de forma muy esporádica. En el caso de Solana además acentuado por un período de decadencia demográfica de la villa que lejos de crecer perdió una parte de su población.

Y tercera, demuestra este estudio que pequeñas localidades con una población inferior durante toda la Edad Moderna a los 1.000 habitantes, también dispusieron de un considerable número de población esclava. Probablemente para abastecer de empleadas domésticas los hogares y de trabajadores las explotaciones de la pequeña oligarquía agraria que residía en la localidad.

²⁴ Este cuadro procede de mi trabajo: "Minorías étnicas en Tierra de Barros en la Edad Moderna", II *Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo, 2010 (en prensa).

²⁵ Los datos del siglo XVI son casi todas de la segunda mitad de la centuria, salvo en el caso de Aceuchal que disponemos desde 1511 y para el caso de Villalba sólo tenemos información para los años comprendidos entre 1542 y 1549.

4.-ILEGITIMIDAD Y ESTACIONALIDAD EN LOS NACIMIENTOS

Prácticamente todos los esclavos nacidos en Solana de los Barros eran ilegítimos. En muchas partidas encontramos la típica expresión de padre desconocido, aunque con frecuencia sí se cita el nombre de la madre. Lo que es imposible establecer es el porcentaje exacto de niños, cuyo progenitor era su propio dueño y los que era otro esclavo. Las partidas no arrojan luz en este sentido porque, tanto en uno como en otro, caso el nacido era ilegítimo. En muchos casos los padres eran sus dueños que ya estaban legalmente desposados con una blanca, o incluso presbíteros, que en teoría tenían sus votos con Dios.

Otra de las cuestiones que se analizan en los estudios más recientes, con los datos aportados por las partidas de bautismos es la estacionalidad. A continuación presentamos una tabla con los bautizos por meses así como sus respectivos porcentajes:

CUADRO IV
ESTACIONALIDAD DE LOS BAUTIZOS
DE ESCLAVOS (1550-1715)

MES	Nº DE BAUTIZOS	PORCENTAJE
Enero	15	13,51
Febrero	17	15,31
Marzo	9	8,10
Abril	3	2,70
Mayo	7	6,30
Junio	2	1,80
Julio	8	7,20
Agosto	11	9,90
Septiembre	10	9,00
Octubre	10	9,00
Noviembre	9	8,10
Diciembre	10	9,00
TOTAL	111	100,00

Los máximos los encontramos en Enero, febrero y agosto, mientras que los mínimos en abril, mayo y junio. Por tanto, teniendo en cuenta que el parto solía durar nueve meses y que los niños se solían bautizar 15 o 20 días después de su nacimiento, los embarazos tenían su máximo en marzo, abril y mayo, es decir en la primavera. No obstante, yo soy reacio a ver dinámicas que a veces nos empeñamos en encontrar los

historiadores y que nunca existieron. Si comparamos la estacionalidad de Solana con las que estableció Joaquín Álvaro para Barcarrota y Salvaleón encontramos muy escasas coincidencias. A él le salía el máximo de bautizos en Enero y a nosotros en febrero y el mínimo a él le salía en diciembre y a nosotros de forma muy acusada en junio²⁶. Quizás, la única causalidad que encontramos es un mayor número de embarazos en los meses de marzo, abril y mayo por eso de que *la primavera la sangre altera*.

5.-NATALIDAD Y MORTALIDAD

Encontramos en Solana de los Barros un número de bautizados de ambos sexos bastante equilibrado, de 57 niñas y 54 niños. Ello equivaldría a una sex ratio al nacer de 94,73 niños por cada 100 niñas. Había más niñas, pero es que además se compraban más esclavas que esclavos²⁷. Ellas se destinaban a tareas domésticas y ellos a labores agrícolas.

Sobre el número de hijos por esclava, el estudio muestra las limitaciones propias de la fuente de información. En poco menos de la mitad de los registros no se cita el nombre de la madre por lo que esto le da a los resultados que vamos a comentar una gran provisionalidad. Además, no podemos olvidar que algunas mujeres fueron compradas ya adultas por lo que es posible que hubiesen tenido ya otros hijos en las localidades respectivas de sus dueños. Por tanto, los datos que vamos a comentar a continuación son solo orientativos.

CUADRO V
ESCLAVAS CON MÁS DE UN HIJO

ESCLAVA	PROPIETARIO/A	HIJOS/ FECHA DEL BAUTIZO
Feliciano	Leonor e Isabel Durán	María (1601), Juan (1602), Alonso (1608), Andrés (1610), y Ambrosio (1612) y María (1617)
María	Leonor López	Pedro (1597), Ana (1601), Manuel (1607) y Cristóbal (1508)
Leonor	Juan Esteban	María (1621), Ana (1624), Ana (1627), Inés (1630)
María	Francisco López Ortiz	Magdalena (1635), María (1637), Alonso (1640) y María (1642)

²⁶ (Álvaro Rubio, 2005: 58-59).

²⁷ Según Rocío Perriñez, a nivel global se vendieron en extremadura un 54,1% de esclavas frente a tan solo un 45,9% de esclavos. (Perriñez, 2008: 105).

María	Andrés Sánchez	María (1601), Catalina (1605), Juan (1609)
María	Pedro Esteban	Adriano (1609), Magdalena (1612) y Antón (1614)
Bárbola	Hernando Sánchez Galeas	María (1613), Juana (1616) e Isabel (1623)
María	Pedro Esteban Pastor	Adriano (1609), Magdalena (1612) y Antón (1614)
Luisa	Hernando Sánchez Galeas	Bárbara (1587) y María (1593)
Juliana	Isabel Durán	Luis (1604) y Bartolomé (1608)
María	Hernán Martín	Juan (1606) y Dionisio (1609)
Susana	Pedro Sánchez Recio	Susana (1610) y María (1613)
María	Juan Guerrero	Pedro (1612) y Estefanía (1615)
Engracia	Juan Gutiérrez Serrano	Catalina (1631) y Marta (1633)
Magdalena	Francisco López Ortiz	Juan (1656) y María (1658)
María de los Ángeles	Pedro Sánchez Notario, presbítero	Pedro (1706) y Pedro (1709)

Pese a la ya comentada provisionalidad, en general, da la impresión de que las esclavas fueron bastante fecundas. Da la impresión que son muchas las esclavas que tienen al menos dos hijos, y no son infrecuentes las que tienen tres o cuatro. Ha sido posible rastrear muchas esclavas con 2, 3 y 4 hijos tenidos en más de una década de vida fértil, y ello pese a la limitación de las fuentes. El caso de Feliciano, esclava de Leonor e Isabel Durán es excepcional pues bautizó nada menos que a seis hijos, en un período fértil de 16 años.

En cuanto a la mortalidad, disponemos de pocos datos pero los suficientes como para verificar la alta mortalidad de los esclavos, especialmente de los niños que en cualquier caso no debía ser muy diferente de la de los párvulos libres. Sobre muerte de esclavos de corta edad tenemos algunas referencias: uno de los casos más claros es el de la esclava Leonor, propiedad de Juan Esteban Nieto, que bautizó una hija en 1624 con el nombre de Ana, y tres años después le puso el mismo nombre a otra hija suya. Es obvio, aunque no disponemos de la partida de defunción que su hija debió morir antes de cumplir los tres años de edad. Lo mismo hizo la esclava María, propiedad de Francisco López Ortiz que bautizó una hija como María en 1633 y cuatro años después otra hija suya recibió la misma onomástica. Y finalmente citaremos a María de los Ángeles, esclava del presbítero Pedro Sánchez Notario. Su hijo Pedro fue bautizado el 24 de enero de 1706 y la partida no puede ser más elocuente:

*Pedro, hijo de María de los Ángeles, esclava de Pedro Sánchez Notario, le eché el agua en casa por algún peligro*²⁸.

En la partida se especifica que nació el 12 de enero y que *se le echó el agua del espíritu santo por necesidad*. Obviamente, la prontitud con que se le bautizó y la excepcionalidad de bautizarse en casa indican que el vástago nació con problemas. Efectivamente, consta su partida de defunción, fechada el 14 de noviembre de 1706 por lo que no llegó a los diez meses de vida. También María Ángeles quiso mitigar el dolor de la pérdida de su hijo Pedro poniéndole su nombre a su siguiente, bautizado poco más de dos años después, concretamente el 24 de enero de 1709. También, la esclava Ángela, propiedad de Juan Sánchez Cordobés, murió siendo muy joven. De hecho, bautizó a su primera hija el 16 de agosto de 1682 y ella falleció el 23 de abril de 1683, seguramente con no más de 20 o 25 años.

Otro síntoma de la elevada mortalidad entre los esclavos nos la puede ofrecer que el porcentaje de confirmados descienda mucho con respecto al de bautizados. Si la mortalidad fuese igual entre esclavos y libres, en principio no tendrían porqué variar esos porcentajes con respecto a los bautismos. Pero, como podemos observar en el cuadro V lo hicieron:

CUADRO VI
CONFIRMACIONES EN SOLANA DE LOS BARROS²⁹

AÑO	TOTAL DE CONFIRMADOS	Nº DE ESCLAVOS	PORCENTAJE DE ESCLAVOS
1581	74	5	6,75
1593	130	3	2,30
1598	115	2	1,73
1652	38	1	2,63
1658	78	4	5,12
1715	52	0	0
TOTALES	487	15	3,08

Por tanto, tenemos que en los bautizos, el porcentaje de esclavos era del 3,87%, sin embargo en las confirmaciones la cifra desciende hasta el 3,08%. Estos datos podrían estar encubriendo una mayor mortalidad entre los niños esclavos. Dado que todos los bautizados se confirmaban, incluidos los esclavos, hemos de pensar que había un menor porcentaje de estos que alcanzaba la edad de la confirmación. Se trata

²⁸ Libro de Bautismo N° 3 (1698.1759), fol. 16r. Centro Cultural Santa Ana, película 483.

²⁹ Elaboración propia a partir de los datos presentados en el apéndice II.

de otro síntoma más que evidencia nuestra idea de que la mortalidad debía ser más alta entre la población esclava que entre los libres.

Ahora, bien, ¿por qué aparecen tan pocos esclavos en los libros de defunción? Es obvio que igual que nacían y se bautizaban debían morir pero no siempre, o más bien en pocas ocasiones, se reseña en los libros de defunción. Probablemente, la mayoría de estos esclavos eran enterrados en el camposanto fuera de la iglesia, y ni siquiera era apuntado su defunción en los libros Sacramentales.

6.-LOS NOMBRES DE LOS ESCLAVOS

Otro de los aspectos que se suelen tratar en los estudios de estas minorías étnicas es el de los nombres. En el caso de Solana encontramos los siguientes nombres de niños y de niñas:

CUADRO VII
ONOMÁSTICA DE LOS ESCLAVOS³⁰

NOMBRE	Nº ABSOLUTO	PORCENTAJE
Juan	12	22,22
Pedro	9	16,66
Francisco	5	9,25
Antón	5	9,25
Domingo	2	3,70
Bartolomé	2	3,70
Andrés	2	3,70
Alonso	2	3,70
Otros	15	27,77
TOTAL	54	100,00

Ninguna novedad ofrecen los nombres con que se bautizan los esclavos de Solana. Por establecer alguna comparativa, también en la localidad de Barcarrota los tres nombres masculinos más comunes entre los esclavos bautizados era por ese mismo orden y con porcentajes muy similares Juan, Pedro y Francisco. Se trata de nombres de gran tradición cristiana, unos muy vinculados al clero secular, como Juan o Pedro, y otros al regular como Francisco, nombre que encontró una gran acogida en la España Moderna acorde con la expansión de la Orden franciscana.

³⁰ Los nombres incluidos en el apartado otros, son un caso por cada uno de los siguientes nombres: Gonzalo, Fernando, Pablo, Álvaro, Blas, Esteban, Luis, Manuel, Cristóbal, Alejo, Adriano, Dionisio, Ambrosio y Antonio.

CUADRO VIII
NOMBRE DE LAS ESCLAVAS³¹

NOMBRE	Nº ABSOLUTO	PORCENTAJE
María	32	56,14
Catalina	6	10,52
Ana	5	8,77
Isabel	2	3,50
Marta	2	3,50
Inés	2	3,50
Magdalena	2	3,50
Otros	6	10,52
TOTALES	57	100,00

Tampoco en los nombres femeninos difirió mucho Solana de otros pueblos y ciudades de Extremadura o España. Los nombres más usados fueron María, Catalina y Ana, mientras que en Barcarrota, por continuar con el mismo ejemplo fueron por este orden: María, Isabel, Catalina y Ana. Que domine el nombre de María era muy común en la España Moderna, tanto entre las minorías étnicas –negros y moriscos- como entre la mayoría blanca. Obviamente, lo imponían los clérigos en honor a la Madre de Dios, Isabel. Ana y Catalina estaban muy vinculados también a María, mientras que Isabel era un nombre de larga tradición castellana, especialmente frecuente entre las minorías étnicas desde tiempos de Isabel la Católica.

7.-LOS PROPIETARIOS

Tenemos pocos datos sobre los poseedores de esclavos pero no es aventurado decir que prácticamente todos ellos pertenecían a los estamentos privilegiados. Prácticamente, todos los poseedores eran o bien religiosos, o bien miembros de la élite local, es decir, regidores y alcaldes ordinarios del concejo además de propietarios de fincas. No olvidemos que la posesión de esclavos necesitaba, además de una inyección de capital en el momento de la compra, un desembolso continuo en su manutención. Incluso, siempre había que hacer un importante desembolso, llegado el caso, en su enterramiento. En Solana la mayoría de los esclavos en el último aliento de sus vidas recibían la comunión, la confesión y la Extremaunción. Luego, se solían enterrar dentro

³¹ Los nombres incluidos en el apartado otros son un caso por cada uno de los siguientes nombres: Leonor, Guiomar, Bárbara, Susana, Estefanía y Juana. No hemos contabilizado los nombres de las madres citadas en las partidas porque en algunas de ellas aparecían más de una vez al haber tenido más de un hijo.

de la iglesia, a los pies del templo que era la zona más barata³². En ocasiones incluso, los dueños de esclavos financiaron sufragios por sus esclavos finados³³. En definitiva, se requería que sus poseedores tuviesen unos recursos económicos que no estaban al alcance de la mayor parte de los jornaleros, pequeños propietarios y artesanos.

Tenemos datos que verifican la posesión de esclavos por parte de los clérigos de la villa. Por ejemplo, en 1687 sabemos que el obispo Juan Marín de Rodezno ahorró a un esclavo, llamado Francisco Belmonte, que recayó en él cuando murió el cura presbítero de la villa de Solana de los Barros, Alonso Pérez Belmonte³⁴.

8.-NEGROS LIBERTOS, EXPÓSITOS Y OTRAS MINORÍAS

Sobre los libertos la documentación ofrece poca información. Disponemos al menos de un caso concreto, el de la negra Feliciano, propiedad primero de Leonor y después de Isabel Durán, probablemente hermanas o madre e hija. Feliciano tuvo cinco hijos siendo esclava, pero que en el último de ellos, bautizado en 1617 aparecían ya como liberto de Isabel Durán. Da la impresión que el futuro de estos libertos no podía ser otro que el de seguir sirviendo a las familias a las que había dedicado su vida. No parece que la vida de estos libertos cambiase demasiado con respecto a su condición de esclavos. Probablemente la única diferencia –que no es poco- es que ya no podían ser vendidos.

Entre los expósitos encontramos al menos seis casos, como puede comprobarse en el cuadro que presentamos a continuación:

CUADRO IX
EXPÓSITOS BAUTIZADOS³⁵

FECHA	NOMBRE	OBSERVACIONES
-------	--------	---------------

³² Hubo excepciones como la esclava María, quien su dueño Pedro García Bermejo, la inhumó en a su muerte en 1660, en *la primera nave*, aunque en la iglesia de los Mártires porque la parroquia estuvo en obras hasta 1698. También la esclava María de los Ángeles, cuyo dueño y probable padre de sus hijos, la enterró en 1706 en *la primera nave*, justo donde se enterraban las personas más pudientes de la villa. Centro Cultural Santa Ana película 484.

³³ Fue el caso de Inés Rodríguez que pagó diez misas por su esclava María, fallecida en 1696. Centro Cultural Santa Ana, Película 484.

³⁴ (Periáñez, 2009: 253).

³⁵ Fuentes: las mismas que el apéndice I.

16-XI-1614	Diego	El lunes de madrugada, día 3 de noviembre de 1614 años fue hallado a la puerta de la iglesia parroquial y tenía una <i>cédula</i> que decía <i>Diego me llamo y tengo agua</i> . Fue su padrino Juan García Sevillano, clérigo de evangelio.
16-V-1632	Juan	Padres desconocidos
16-VII-1637	Maria	Padres desconocidos
4-VI-1660	Francisco	Hijo de la Iglesia
5-X-1671	Bartolomé	Padres desconocidos
21-X-1713	Juan	Hijo de expósito en las puertas de dicha iglesia. Fue su padrino Juan Rangel, vecino de Feria y residente en Solana <i>a quien amonesté para que le enseñara la doctrina cristiana</i> .

Como puede observarse, en una época donde apenas se disponían de servicios sociales y donde no era difícil caer en la penuria extrema hacia a algunas madres tener que abandonar a sus hijos. No es de extrañar que los dejen en la misma puerta de la parroquia, donde el presbítero de turno se encargaba de acoger al expósito, bautizarlo si no lo estaba y asignarle un padrino que lo acogiese. La escasa asistencia social que había en el pueblo debía estar vinculada necesariamente al pequeño estamento religioso local. Los padrinos solían ser presbíteros que en algunas ocasiones quizás lo acogían como el hijo blanco que nunca pudieron tener. Pero también había laicos, quizás, sin hijos propios, como Juan Rangel que en 1713 apadrinó a un niño expósito llamado Juan.

Y finalmente con respecto a otras minorías nos aparecen, una familia morisca y dos gitanas.

CUADRO X BAUTIZOS DE OTRAS MINORÍAS ÉTNICAS³⁶

FECHA	NOMBRE DEL BAUTIZADO	PADRES
16-V-1580	Isabel, morisca	Aguilar, morisco, y Leonor
25-VII-1626	Gabriel, gitano	Gabriel Maldonado, gitano, y de Sebastiana, su mujer, asimismo gitana.
25-VII-1627	Gabriel, gitano	Pedro de Soto y Ana de Acosta, gitanos, fueron sus padrinos Gabriel Maldonado y su hermana Guiomar Maldonado.

Como puede observarse en Solana residía en 1580 al menos una familia morisca, pues en ese año bautizaron vivía al menos una familia morisca, la familia formada por Aguilar y Leonor Hernández que en 1580 bautizaron a su hija Isabel. Parece que se trata del mismo Aguilar morisco y Leonor Hernández que en 1566 confirmaron en la villa de

³⁶ Fuentes: las mismas que el apéndice I.

Feria a su hijo Hernando³⁷. Todo parece indicar que se trata de un matrimonio mixto entre un morisco y una cristiana vieja, cuyo resultado final fue la integración de sus descendientes. De hecho, llama la atención que no volvamos a encontrar referencias a esta familia morisca en Solana. Y no creo que se deba a que no practicaban los Sacramentos cristianos sino que estaban tan integrados en el pueblo que perdieron la coletilla de moriscos. Asimismo, encontramos dos familias gitanas que parecen perfectamente integradas.

9.-CONCLUSIÓN

Hecha esta aclaración pasaremos a destacar las conclusiones más relevantes que podemos avanzar sobre las minorías étnicas en Solana de los Barros: en primer lugar, destacar la fuerte implantación de la institución esclavista en este territorio, a caballo entre los dos mayores mercados esclavistas peninsulares: Sevilla y Lisboa. Debo reconocer que en esta ocasión los documentos han desbordado mis expectativas. Cuando me acerqué a la documentación parroquial del Archivo de Santa María Magdalena nunca esperé encontrar tal volumen de esclavos. Una villa que se movió a lo largo de la Edad Moderna en torno a los 250 habitantes, casi todos aparecidos del Duque de Feria, ¿cómo podía haber más de un 3% de bautizos de esclavos? El caso de Solana muestra a las claras que hasta en los núcleos más pequeños hubo una pequeña oligarquía local, política y religiosa, que uso ampliamente de la mano de obra servil. Al parecer, esta presencia de esclavos en pequeños núcleos rurales fue frecuente en el sur de Extremadura³⁸. La institución languideció en la segunda mitad del siglo XVIII no tanto por una posible concienciación ética de la sociedad como por el agotamiento de un modelo económico insostenible³⁹.

En segundo lugar, los expósitos fueron muchos, se contaron por decenas. Su número aumentaba exponencialmente en tiempos de guerras o de crisis. Al no haber casas de huérfanos, eran los párrocos los que se hacían cargo de ellos, buscándoles padrinos que los criasen y les enseñasen la doctrina cristiana. Y es que para ser justo con la verdad histórica, la Iglesia pese a ser una institución de poder, siempre tuvo durante la Edad Moderna un papel social fundamental. Bien es cierto que la mayoría de estos

³⁷ MUÑOZ GIL, José: *La villa de Feria*, T. I. Badajoz, Diputación Provincial, 2001, p. 301.

³⁸ (Periáñez, 2009: 43).

³⁹ Eric Hobsbawm sostenía que la esclavitud a medio y largo plazo limitaba la evolución económica por lo que llevaba implícita su propia destrucción. (Hobsbawm, 1979: 46)

huérfanos acababa como criados de esos señores pero era todo lo que se podía hacer por ellos en una época anterior a la sociedad del bienestar.

Y para finalizar, no quiero acabar esta ponencia sin hacer un juicio crítico sobre la esclavitud, la marginación y la intolerancia. Si en algo puede ayudar la Historia a la sociedad actual es en destapar los horrores y los errores del pasado para intentar construir un mundo más justo y humano. Está claro que la mayoría de la sociedad aceptaba con normalidad la servidumbre, pues, desgraciadamente ha sido y es un fenómeno omnipresente en la historia de la humanidad. Sin embargo, no podemos olvidar dos cuestiones: una, que existía entonces ya una minoría crítica que se oponía a la institución⁴⁰. Y otra, que el hecho de que la institución estuviese plenamente aceptada en la época no nos exime de nuestra obligación de denunciar esas actitudes del pasado y del presente. Constatar la fuerte implantación del fenómeno esclavista en Solana de los Barros no es ningún mérito ni demérito, aunque no podemos dejar pasar la ocasión de criticar la esclavitud del pasado y su lamentable pervivencia –más o menos encubierta– en el presente, en amplias zonas del mundo. Curiosamente, los calificativos que se les daban en el pasado a las minorías étnicas, muchos los atribuyen actualmente a otras minorías étnicas procedentes del norte de Europa o de la Europa del este. Efectivamente me produce gran tristeza observar como algunos de mis alumnos califican a algunos grupos inmigrantes, como sucios, malolientes, ladrones y borrachos, justo los mismos calificativos que se aplicaban en el pasado a indios, esclavos y gitanos. El trato a los esclavos dependía simplemente de la voluntad y de la humanidad de sus dueños. En otras ocasiones los dueños actuaban con total desprecio hacia la maternidad y hacia la familia, vendiendo las esclavas incluso con sus crías de pecho.

Sin embargo, también hubo algunas luces; dentro de la dureza de la época, donde la mera supervivencia al hambre y a la enfermedad constituían una hazaña, también encontramos algunos signos de humanidad: desde esos párrocos que se hacían cargo de los expósitos o que ocultaron intencionadamente a los moriscos a aquellos otros que liberaron sinceramente a sus esclavos al final de sus vidas. También estaban aquellos dueños que trataron con amor a sus esclavos y que tuvieron la voluntad de enterrarlos junto a ellos en las sepulturas destinadas a la oligarquía. Incluso, algunos propietarios,

⁴⁰ La esclavitud fue reprobada ya por San Pablo quien afirmó que todas las personas eran iguales a los ojos de Cristo. Desde la Baja Edad Media en general la actitud de la Iglesia cambió permitiendo la esclavitud incluso de los cristianos (Ridao, 2004: 36-37). Sin embargo, a lo largo de la Edad Moderna hubo toda una serie de personas combativas con la institución como el padre fray Bartolomé de Las Casas, Tomás de Mercado, fray Bartolomé Frías de Albornoz y, ya en el siglo XVII, el Capuchino fray Francisco José de Jaca.

en sus testamentos se acordaban de la necesidad de salvación de sus esclavos difuntos, dejando misas por la redención de sus almas. Destellos de justicia y de humanidad que debemos apreciar en un mundo esencialmente injusto y desigual, como era el de la Edad Moderna. Y es que desde siempre se valoró la libertad –o lo que se entendía como tal– como un derecho natural y como un preciado bien, como le decía don Quijote de la Mancha a su fiel escudero Sancho. Con sus palabras queremos concluir esta ponencia: *La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.*

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVARO RUBIO, Joaquín: *La esclavitud en Barcarrota y salvaleón en el período moderno (siglos XVI-XVIII)*. Badajoz, Diputación Provincial, 2005.

ASENJO SEDANO, Carlos: *Esclavitud en el Reino de Granada, S. XVI. Las tierras de Guadix y Baza*. Granada, Ilustre Colegio Notarial de Granada, 1997.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Los esclavos de Montijo”, *Alminar* Nº 15. Badajoz, 1980.

----- *Los esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*. Badajoz, Diputación Provincial, 1987.

ELÍAS BECERRA, Jesús y Julia MONTERO GARCÍA: “Solana en el siglo XVI: 100 años de prosperidad”, en *Revista de Ferias y Fiestas en honor a Santa María Magdalena*. Solana de los Barros, 2004, también en www.solanadelosbarros.com (Consulta del 20-XII-2009).

----- “¿Qué pasaba en Solana en el siglo XVII?”, en *Revista de Ferias y Fiestas en honor a Santa María Magdalena*. Solana de los Barros, 2005, También en www.solanadelosbarros.com (Consulta del 20-XII-2009).

GUTIÉRREZ AZOPARDO, Idelfonso: “Los negros y la Iglesia en la España de los siglos XV y XVI” en <http://www.africafundación.org> (consulta del 4 de marzo de 2010).

LOBO CABRERA, Manuel: “La esclavitud en España en la Edad Moderna: su investigación en los últimos cincuenta años”, *Hispania*, revista Española de Historia Nº 176. Madrid, 1990, pp. 1091-1104.

MIRA CABALLOS, Esteban: *Hermandades y cofradías en Badajoz y su partido a finales de la Edad Moderna*. Badajoz, Consejería de Cultura, 2002.

----- “Minorías étnicas en Tierra de Barros en la Edad Moderna”, *II Jornadas de Historia de Almedralejo y Tierra de Barros*. Almedralejo, 2010 (en prensa).

MUÑOZ GIL, José: *La villa de Feria*, T. I. Badajoz, Diputación Provincial, 2001.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel: “La esclavitud en Miajadas durante la Edad Moderna”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVI. Badajoz, 2000.

PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío: “La esclavitud en Cáceres en el siglo XVI a través de los registros parroquiales”, *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2003.

----- *La esclavitud en Extremadura*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009

ZARANDIETA ARENAS, Francisco: *Almedralejo en los siglos XVI y XVII*. Almedralejo, Imprenta Rayego, 1993.

APÉNDICE I

ESCLAVOS Y LIBERTOS BAUTIZADOS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE SOLANA (1550-1720)⁴¹

FECHA DEL BAUTIZO	NOMBRE DEL ESCLAVO	NOMBRE DE LA MADRE	PROPIETARIO
17-I-1550	Gonzalo	--	Bachiller Vaquero
21-X-1551	Leonor	--	Francisco de la Barrera
18-III-1552	Juan	--	Álvaro Pérez
17-II-1556	María	--	Bachiller Vaquero
5-V-1558	María	--	Álvaro Pérez
15-XII-1560	María	--	Juan García Durán
16-VII-1561	Catalina	--	Juan García Durán
17-VII-1564	Pedro	--	Fernando Alonso
17-VII-1564	Domingo	--	Nicolás González Madero
17-VII-1564	Fernando	--	Alonso Sánchez
20-V-1570	Guiomar	--	Juan Sánchez
28-VIII-1574	Bartolomé	--	García Martín
28-VIII-1574	María	--	García Martín
7-VIII-1575	Catalina	--	Juan de Luna
27-IX-1575	Andrés	--	Vasco Pérez
8-IX-1579	María	--	Pedro López
15-II-1580	María	--	Luis Salguero
15-II-1580	Catalina	--	Juan Sánchez
29-XII-1580	Juan	--	Rodrigo Vaquero
29-XII-1580	Antón	--	Diego Pérez
7-VIII-1582	Antón	--	Juan Sánchez
19-XI-1584	María	--	Pedro Alonso

⁴¹ Fuentes Libros de Bautismo de la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Solana de los Barros: Libro 1 (1548-1608), Libro 2 (1610-1698), Libro 3 (1698-1759) y Libro 4 (1759-1812). Centro Cultural Santa Ana, sala de microfilms, película 483.

31-IX-1586	Antón	--	Juan de Luna
1-XII-1586	María	--	Rodrigo Vaquero
26-I-1587	Bárbara	Luisa esclava	Hernán Sánchez
15-II-1588	Juan	--	Juan de Luna
14-I-1589	Pedro	--	Álvaro Fernández
25-V-1589	María	--	Juan Sánchez
11-II-1591	Pablo	--	Rodrigo Vaquero
7-XII-1591	Ana	--	Rodrigo Vaquero
3-III-1592	Antón	--	Juan Lorenzo
17-III-1592	Catalina	María esclava	Álvaro Guerrero
4-I-1593	María	--	Luis Salguero
9-II-1593	Álvaro	--	Alonso Martín Lobato
5-IX-1593	María	Luisa Alonso	Hernando Sánchez Galeas
24-I-1594	Juan	--	Alonso Martín Lobato
2-III-1595	Pedro	--	Rodrigo Vaquero
9-IX-1595	María	Bárbara esclava	Juan de Luna
21-XII-1596	Francisco	--	Rodrigo Vaquero
15-II-1597	María	--	María González viuda
15-IV-1597	Pedro	--	Juan de Luna
11-VII-1597	Isabel	--	La viuda de Alonso Martín Lobato
17-XI-1597	Pedro	María esclava	Leonor López
12-IX-1598	Juan	Catalina Becerras	Diego Fernández
5-X-1598	María	Luciana esclava	Juan Galeas
2-VII-1600	María	María esclava	Andrés Sánchez
16-VII-1600	Juan	--	Leonardo López
12-XI-1600	Juan	--	Rodrigo Vaquero
21-I-1601	Francisco	--	Isabel Durán
13-II-1601	Blas	--	Hernando Martín Vaquero
26-III-1601	Francisco	Luisa esclava	María González
25-V-1601	María	Feliciana esclava	Isabel Durán
10-VIII-1601	Ana	María esclava	Leonor López
9-X-1601	María	María esclava	Andrés Sánchez
8-VI-1602	Juan	Feliciana esclava	Isabel Durán
2-X-1602	Esteban	Isabel esclava	Isabel Durán
1-II-1603	María negra	--	María González
6-VIII-1603	Marta	--	Hernando Martín Vaquero
2-XII-1603	Juan	--	Leonor López
1-V-1604	Pedro	--	Isabel Durán
4-X-1604	Luis	Juliana esclava	Isabel Durán
25-I-1605	Catalina	María esclava	Andrés Sánchez
9-VIII-1605	Inés	--	Leonor López, viuda de Álvaro Guerrero
9-IV-1606	Francisco	--	Isabel Durán
7-IX-1606	Juan	Mari Salguera esclava	Hernán Martín Vaquero
1-I-1607	Manuel	--	Leonor López Guerrera (sic)
15-I-1607	Francisco	--	Isabel Durán
21-II-1607	María	Bárbola esclava	Hernando Sánchez Galeas
18-XI-1607	María	Susana esclava	Pedro Sánchez Recio

22-III-1608	Alonso	Feliciana esclava	Leonor Durán
31-VIII-1608	Bartolomé	Juliana esclava	Isabel Durán
7-X-1608	Cristóbal	María esclava	Leonor López
16-III-1609	Alejo	Bárbola esclava	Hernando Sánchez
30-VIII-1609	Juan	María esclava	Andrés Sánchez
17-IX-1609	Adriano	María esclava	Pedro Esteban
5-X-1609	Dionisio	María esclava	Hernán Martín
3-IV-1610	Susana	Susana esclava	Pedro Sánchez
16-V-1610	Andrés	Feliciana esclava	Isabel Durán
3-XI-1610	Juan	María esclava	Leonor López
28-XII-1610	Domingo	Florencia esclava	Lorenzo Figueroa
7-I-1612	Pedro	María esclava	Juan Guerrero
27-I-1612	Magdalena	María esclava	Pedro Esteban pastor
3-II-1613	María	Susana esclava	Pedro Sánchez Recio
8-VII-1613	María	Bárbola esclava	Hernando Sánchez Galeas
25-I-1614	Antón	María esclava	Pedro Esteban pastor
12-I-1615	Ambrosio	Feliciana morena	Isabel Durán
31-I-1615	Estefanía	María esclava	Juan Guerrero
29-XI-1616	Juana	Bárbola esclava	Hernando Sánchez Galeas
18-II-1617	María	Feliciana (Liberta)	Liberta de Isabel Durán
3-II-1621	María	Leonor esclava	Juan Esteban
3-II-1621	Ana	María esclava	Francisco Guerrero Rengel
25-II-1623	Isabel	Bárbola esclava	Hernando Sánchez Galeas
21-II-1624	Ana	Leonor esclava	Juan Esteban Nieto
27-VI-1624	Antonio	Isabel esclava	Juan García Galeas
5-IX-1627	Ana	Leonor esclava	Juan Esteban Nieto
3-XI-1627	María	Catalina, morena, esclava	Diego Barona
19-X-1630	Inés	Leonor esclava	Juan Esteban Nieto
18-X-1631	Catalina	Engracia, esclava morena	Juan Gutiérrez Serrano
16-III-1633	María	María esclava	Francisco López Ortiz
11-XII-1633	Marta	Engracia esclava morena	Juan Gutiérrez Serrano
27-V-1635	Magdalena	María esclava	Francisco López Ortiz
8-XI-1637	María	María esclava	Francisco López Ortiz
29-X-1640	Alonso	María esclava	Francisco López Ortiz
20-XII-1642	María	María esclava	Francisco de la Barrera
28-VIII-1656	Juan	Magdalena esclava	Francisco López Ortiz
20-IX-1658	María	Magdalena esclava	Francisco López Ortiz
22-III-1680	María	María esclava	García Martín Oliva
16-VIII-1682	María	Ángela esclava	Juan Sánchez Cordobés
27-XI-1694	Simón	Lucrecia esclava	Luis (ilegible)
24-I-1706	Pedro	María de los Ángeles esclava	Pedro Sánchez Notario, presbítero
3-II-1709	Pedro	María de los Ángeles, esclava	Pedro Sánchez Notario, presbítero

APÉNDICE II

CONFIRMACIONES DE ESCLAVOS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE SOLANA DE LOS BARROS⁴²

FECHA	TOTAL DE CONFIRMADOS	ESCLAVOS
12-IV-1581	74	Bartolomé, esclavo de García Martín; Antón, esclavo de Hernando Sánchez Cordero; Juan, esclavo de Miguel Sánchez; María, esclava de Pedro Alonso de la Plaza y Antonio, esclavo de Benito Rodríguez.
I-1593	130	Susana, esclava de Alonso Martín Lavado; María esclava y Antón esclavo
2-VII-1598	115	Catalina, esclava de Hernando Gutiérrez y Pedro, esclavo de Diego Pérez.
8-IV-1652	38	Magdalena, esclava de Francisco López
1658	78	Juan, esclavo de Juan Luna; Luisa, esclava de Hernán Sánchez; María, esclava de Alonso Fernández; Catalina, esclava de Juan Galeas
3-III-1715	52	Ningún esclavo.

APÉNDICE III

ENTIERROS DE ESCLAVOS EN SOLANA DE LOS BARROS⁴³.

FECHA	ESCLAVO	EDAD	MADRE	PROPIETARIO/A
24-X-1658	Juan	--	Magdalena	Francisco López Ortiz
28-IX-1660	María	--	--	Pedro García Bermejo
23-III-1679	Una esclava	--	--	Bartolomé Macías
23-IV-1683	Ángela	--	--	Juan Sánchez Cordobés
30-IX-1696	María		María	--
13-X-1696	María		--	Inés Rodríguez
7-XII-1704	Un moreno esclavo	9 ó 10 años	--	Manuel Rodríguez
14-XI-1706	Pedro	Menos de 1 año	M ^a de los Ángeles	Pedro Sánchez Notario

⁴² Fuentes: las mismas que el apéndice I.

⁴³ Fuente: Libros de defunción de la parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros. Libro 1 (1662-1710). Centro Cultural Santa Ana, película 484.